

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1158 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia:

Que en los autos Concurso Voluntario Abreviado 1020/2010, referente al deudor Nuevo Valverde Restauración, S.L., se ha dictado Auto de fecha 4 de enero de 2012, en cuya parte dispositiva se acuerda lo siguiente:

"Se acuerda la suspensión de facultades de administración y disposición patrimonial de uno de los dos administradores mancomunados de la entidad NUEVO VALVERDE RESTAURACIÓN, S.L., en concreto Don Alberto Javier Rodríguez-Sedano Martínez, siendo sustituido en el ejercicio de las mismas por la Administración Concursal."

Madrid, 4 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000476-1